

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izq. ^a	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 150 ptas. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 »	MADRID SABADO 9 DE JUNIO DE 1906	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias.... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	NUM 355 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
--	---	--	--	--

AVENTANDO RECELOS

Suspiciacias inmotivadas.

Cierto periódico muy circulado, aunque trata de alardear todo lo contrario, y regojadamente leído algunas veces por la fina intención de su gracejo, cuando no le da por la chavacanería pirotécnica de groserías y licencias que harían ruborizarse a un equino, repara, en caricatura epigramática, la colocación de nuestro escudo, junto a los de varias colonias británicas, desordenando estos días el frontispicio del ministerio de la Gobernación.

La nota va hecha con sencillez aparentemente genérica, pero es de las que presumen largo alcance, de las que marcan orientación y abren camino franco para la desconfianza y la sospecha. Ocurre por otra parte al nudo coreo de los que no ven con aprobación el regio en la; de los que sinceramente rehúsan toda clase de medios para la torpe consecución de sus propósitos; de los que, por convención o sistema jamás encuentran sinceridad en las acciones, honradez en los hombres, ni presagian buena cosecha en parte alguna, y en tal concepto merecen ser dura y enérgicamente censurados.

No es la primera suposición recelosa de que tan fausto acontecimiento pueda marcar nuestra independencia soberana. Por ahí se ha lanzado a los cuatro vientos, en repetidas ocasiones desde las filas de quienes, habiendo perdido toda influencia sobre las masas populares, tratan de agenciarse un resorte, una idea que les galvanice y agite; se ha dicho y repetido por los que desearían nuestro aislamiento, a todo trance; por los enemigos del orden, y por los que, temiendo nuestra prosperidad y nuestra fuerza, quisieran vernos perpetuamente adormecidos bajo el mareo de la rutina legendaria, sin otro ideal que nuestras discordias bizantinas, murciendo en la intolerancia y el prejuicio, entregados a una desidia vergonzosa y dejando medrar el parasitismo y la zafia.

Hoy unos cuantos meses, apenas hubo el primer anuncio de la boda, recibimos una postal que nos enviaba del extranjero un buen amigo. En ella estaban fotografiados los retratos de un comité catalán separatista y en su fondo lucía un mapa de la Península donde todo el antiguo reino de Aragón figuraba en la más completa independencia; las fronteras de Portugal un tanto ampliadas, y el centro, con Gibraltar y el Noroeste, cruzado por el irritante letrero de «Colonias inglesas». La intención no necesitaba explicaciones. Era, de un lado, gráfca determinación de un objetivo mal encauzado y bajo el antifaz de separatismo burocrático y, por el otro, una bochornosa profecía. Desdeñamos la injuria y reprimos tranquilamente la tarjeta.

Luego ha germinado la especie. No ha bastado para que se callaran ciertas bofas ni lo correcto de las negociaciones diplomáticas, ni la exquisita prudencia con que se ha procedido en todo y para todo, ni la consideración de las circunstancias y los tiempos. Se ha percibido un medio, un recurso, algo en flo, que podría solventar y encendernos, llenar de inquietud nuestros ánimos y... allá van las indicaciones y presagios, como la calumnia y la envidia, saben hacer para mortificación de los coisotos.

Afortunadamente, por ese instinto de conservación y adaptación que suele favorecer a los pueblos, nadie ha tomado en serio el peligro, ni una seguramente los mismos que, pasados de listos, se dan a vociferar y predecir. Sobran en cambio ha sido la general satisfacción, y en ella se ha visto resplandecer algo más honroso que las ordinarias alegrías de unos reales festejos, por muy espléndidos que puedan imaginarse y promoverse; algo más íntimo, que ha exteriorizado con abrumadora elocuencia el voto y asentimiento popular: La gran colectividad nacional que algunos han nominado masa neutra, ya no es tan fácil de manipular como en el primer y segundo tercios del siglo XIX; tiene demasiada experiencia, y por ésta, su frialdad en la política, su incredulidad y su enardecido, cuando se le quiere mezclar en el juego nefasto de los intereses de bandera ó de partido. Por esto, de la misma derivación, su entusiasmo ante los nuevos horizontes, que parecen abiertos a nuestras relaciones exteriores y su esperanza en las influencias que aborrecen.

Trabajo, pues, inútil sea labor á que nos venimos refiriendo; no arraigarán ni la suspiciacia ni el recelo. España entera sabe perfectamente que no vive hoy aquella existencia del siglo XVII, que hizo posible la dominación de los flamencos, ni la del siglo XVIII, que nos colocó bajo la supremacía de Francia; percibe su conveniencia internacional, rudamente aprendida en la escuela del esarmentel; quiere rumbos de salvación que la lleven á su regeneración deseada, y halla estos rumbos en la intimidad con Inglaterra.

No se acobarda, no, por el temor de una colonización aventurada, que sería completamente irrealizable; necesita y busca el impulso; ansia vientos de oxigenación que la vigoren y animen para establecer una libertad constituyente que ponga límites á

un libertinaje que disgrega; quiere seguir los procedimientos que han robustecido á otros pueblos, y sólo tiene miedo á la perturbación de sus elementos interiores, á la tónica voraz de los egoísmos que la muerden, á la soledad en que se pretende recluir y al fanatismo con que se desea oscurerarla.

Tengámoslo así entendido y dejémoslos de vacilaciones femeninas: lo que ahora es de gran urgencia son hechos, basta ya de morosidades fatigosas.

Iván-Peters.

DE MARINA

LA CRISIS

El general Goncas.

Opino, con sobrado fundamento, que por las iniciativas del Sr. Goncas, en el ministerio de Marina no ha de conseguirse ningún mejoramiento en el Instituto confiado á su dirección.

Tiene abandonado completamente el material y por ninguna parte se vislumbra proyecto de Esquadra, no digo ya poderosa ó suficiente para repeler cualquier ofensa ó para que España sea considerada y tenida en el concierto de las naciones, pero ni siquiera para ayudar á los elementos terrestres en la propia defensa de nuestras plazas marítimas.

No le pasa lo propio en lo que afecta á personal. En esto ya se ha tomado mucho más cuidado para contentar á los suyos, abandonando y dirigiendo mandobles deprimentes á corporaciones que constituyen factores importantísimos en la marina no le son afeitos por infundados celos ó insanas envidias.

Y si para un abandono tan punible, para una parcialidad tan egoísta y un desprecio y olvido tan perjudiciales para la entidad general Marina, íné para lo que se encargó de la cartera, valían más á la Patria, á la misma Marina y hasta á un buen nombre, que hubiera seguido en un destino departamental, porque para sus iniciados procedimientos no se es ministro y menos aún de un gobierno democrático.

Si, porque reñidos los procedimientos con las doctrinas, los resultados tienden que ser indefectiblemente funestos.

Y puesto que una parcialidad insana y muy perjudicial le aparta del verdadero derrotero para la constitución de una Marina verdad y bien servida, con amor y concordia, cimentadas en el mutuo respeto y en la consideración debidas para todos y cada uno de sus distintos organismos, deje la cartera que un jefe democrático puso en sus manos para que con él cooperara á la regeneración de la Patria.

Determinada la crisis ningún ministro debe salir primero que el de Marina señor Goncas, porque al partido liberal democrático, sobran hombres que en la dirección de la marina, ayuden al pundonoso general Luque, en la regeneración militar de España.

¿Será verdad?

Se habla de un disgusto entre un jefe perteneciente á un Cuerpo de Casa Real y un marino.

¿Hubo razón para que el ministro de Marina defendiera á su subordinado?

¿La hubo para que aprobase cierta determinación?

Entre la Cartera y el Cuerpo, quizás optase el general Goncas por la Cartera.

LAS VACANTES DE CAPITAN GENERAL

De propósito suspendimos nuestra campaña en favor de que se cubran las dos vacantes existentes de capitán general. Dolosas circunstancias lo aconsejaron así; pero hoy, pasadas que han sido, ratificamos los poderes por S. M. el Rey al señor More; con alto sentido político y comenzando un periodo de relativa normalidad, no hay razón alguna para que deje de cumplirse la ley.

Si otra cosa se quiere, modifíquese esta, pero cumplase antes.

No queremos, ni debemos, establecer antagonismos de clase, pero seamos permitidos indicar que, si tales vacantes se hubieran producido en los más altos puestos de la Administración pública, hubieran sido ya cubiertos con aprobación unánime de toda la prensa rotativa; prensa que, sin excepción, cuando puede dar un zarpazo al Ejército ó á la Armada, no desperdicia la ocasión á título siempre de su interés por la defensa nacional y por todos los servicios públicos.

Pero en cambio, esa prensa rotativa, no recoge nada que se refiera al catastro parcelario, única salvación de nuestra maltrata hacienda, ni menos se ocupa de pedir á los poderes públicos que subvenga á las necesidades del elemento militar, siquiera fuera tan solo con el plausible objeto de que aquel pudiera mantener el necesario prestigio del uniforme.

Concretándonos al asunto, hemos de exponer que, tanto por razón de justicia, como de derecho, deben cubrirse las dos va-

cantes que existen de Capitán general cosa que, afectando al brillo y al prestigio de la milicia, sólo afecta en unos miles de pesetas al presupuesto, que seguramente no llegan á quinque.

En tal concepto, entendemos que S. M. el Rey pudiera oír á los capitanes generales del Ejército y al almirante, cuyas opiniones emitidas con esa rectitud é imparcialidad consiguientes á sus altos cargos y fundadas en el estudio de las hojas de servicio de los dos únicos tenientes generales Palacio y Polaveja, que por ostentar la gran Cruz de San Fernando de quinta clase, pueden aspirar con fundada razón á la alta dignidad de capitán general, podrían servir á S. M. el Rey para el uso de su regia prerrogativa y para tomar una iniciativa que á su augusta persona corresponde, más que al Gobierno mismo.

Es de esperar que D. Alfonso XIII, como Jefe del Estado y supremo del Ejército y de la Armada, resuelva este asunto en el que juegan rivalidades y equivocados conceptos y opiniones, con el amplio espíritu que campea en todas sus altas resoluciones y con el amor que siente por las instituciones militares; por esas instituciones donde se mantiene íntegro el amor á la patria y á la Monarquía y el culto al honor.

Clodoaldo Piñal.

EL GENERAL ECHAGÜE

Circulan los rumores de que el general Echagüe se ha presentado al Sr. Maura solicitando el ingreso en el partido conservador.

A juicio nuestro, carece la noticia de fundamento, toda vez que los militares en activo no pueden en ningún caso hacer demostraciones políticas, dedicándose sola y exclusivamente á desempeñar su cometido militar ya éi de por sí bastante arduo.

El soldado no debe aspirar á otra cosa que á ganar por méritos de guerra el máximo de su posición, dejando á un lado la política que únicamente podrá aceptar un puesto en ella, cuando el pueblo ó la Corona le llame á desempeñar un cargo cualquiera, compatible con su profesión.

Esperamos que el prestigio general, el más joven del generalato, desmienta esta noticia que hace desmerecer un tanto su desinterés amor á la patria y á la monarquía.

Por los sargentos.

El estudio del sable

Si á un individuo se le entrega un caballo para que le monte, y nadie se cuida de adiestrarle en su manejo, ó otro le encargamos de hacer funcionar una máquina cuyo mecanismo desconoce y á un tercero que no entienda de latitudes le encargamos nos diga una mise, el improvisado jinete se apañará por las orejas, el mecánico destruirá la maquinaria y el cura de ocasión perderá el seso ante los dominis vovis y móbibus.

Pues bien; si al sargento se le entrega un sable—y de harto peso, voto á Garci-Paredes!—y nadie se cuida de adiestrarlo en su manejo, ¿es lógico que sepa usarlo? No. Ni es lógico, ni así sucede.

Pero argüíran los maliciosos: Tampoco se le exige su manejo, á lo que yo replico: ¿Si no se le exige esa enseñanza á qué lo oñen?

Según una real orden bastante antigua, como distintivo «de respeto y honor».

Lo cierto es que desde el momento en que el sargento usa el sable, debe saber manejarlo; esto está en el ánimo de todos; es más, cuando desconocen estas interioridades están en la creencia de que el que más y el que menos sabe hacer prodigios con el charrazco ¡Si supieran que ese sable haría en sus manos de un sargento el oficio de escoba!

Esto es vergonzoso ¿verdad? ¿Ya lo oíste! ¿Tendría remedio? De manera bien fácil; he aquí:

Raro es el Cuerpo donde no existían varios oficiales diestros profesores de esgrima: supongamos que se organiza la escuela; que se compran varios sables de aprendizaje, guantes y caretas y que al día siguiente de verificada esta compra y de habilitar cualquier local (aunque al mismo tiempo se dedique á otro uso), se toca derecha y jampiczan los palos!

Los sargentos toman gusto al manejo del sable; se despierta el amor á las armas, y como consecuencia lógica de todo ello, resultarían sargentos diestros jugadores del arma que oñen y que no harían un papel ridículo en cualquier circunstancia que se presentara.

La época que se aproxima es la más á propósito: marcharán á sus casas la mayoría de los soldados empezando el reinado del parlamentarismo ó vagancia crónico-forzosa.

¿Qué tal?

Beñdo esta idea á los entusiastas jefes Martín Arme y Paez Jaramillo, decididos paladines que profesan culto al saber y tra-

tan de hacer hombres de guerra diestros en el manejo de la pluma y de la espada.

Si ellos, encontrando aceptable la idea, ensayaran el establecimiento en los Cuernos de estas salas de armas y llegada la ocasión oportuna expusieran al ministro de la Guerra la conveniencia de tales enseñanzas, pronto esa ignorancia que tiene el sargento de las condiciones del arma que usa, desaparecería, ya que nunca debió existir.

Y haciendo punto en estas cuestiones de armas jugar, dejamos para otro día el analizar bajo el punto de vista técnico la necesidad imprescindible de que el sargento se vaya ejercitando en el uso del sable.

Los que saben el sueldo que disfruta el sargento y conocen las exigencias de la vida adivinarán el por qué de la necesidad de la enseñanza de dicho manejo.

Marcelano.

La circular de guerra

Sin que pretendamos adivinar cual sea el contenido de cierta mala sevillana pero guiándonos sólo por deducciones, creemos no equivocarnos mucho al conjeturar que la reorganización en proyecto, muy bien puede consistir en la apertura de la escala de reserva para que, refundidos los elementos que actualmente la componen con los que de activo pasan á ella, constituyan el plantel de la verdadera reserva cuyos destinos propios sean los de zonas, cajas de reclutas, batallones de depósito y otros de menor fatiga.

Demostrado hasta la evidencia que aunque se ascendiera al empleo inmediato á cuantos en el actual llevan diez años no ocasionaría tal medida aumento en los gastos ni en los más bien económicos, podría decretarse que cuantos por exceder de las escalas convenientes para pertenecer al Ejército de primera línea ó aquellos que por achaques de salud ó otras razones solicitaran ese cambio de escala, ascendieran conforme fuesen cumpliendo los diez años de efectividad, efectuándose al ingresar los que los tuviesen cumplidos. Y como en la de activo hay muchos que se hallan en este caso y abundan también los que por achaques de salud adquiridos en campaña ó por sus edades ya respetables, pueden considerarse aludidos en la dirección del ministro, fácilmente quedaría organizada la segunda escala, beneficiando á la primera para la determinación de su plantilla y que sólo pudiera ascenderse por vacante.

Hecho esto, tal vez en la escala de reserva resultaría algún excedente de personal. Pero si á la vez se determinaba la concesión de los honores del empleo inmediato á cuantos solicitaran su retiro con cuya concesión no se arruinaría el Tesoro, ese sobrante sería muy pequeño, y quedaría extinguido al implantarse la ley sobre rebaja de edad.

Como el deseo del general Luque no puede ser otro que el de organizar ambas escalas en bien del servicio, y sin daño ó con el menor perjuicio posible para los intereses del Estado y para los particulares del personal á sus órdenes muy dignos también de ser tenidos en cuenta, no creemos equivocarnos mucho al suponer tales derroteros como verdaderamente posibles y hasta probables.

El tiempo dirá muy pronto si hemos acertado en la solución de la charada.

F. N.

GUARDIA CIVIL

La falta de subalternos.

SOLUCIÓN ÚNICA

Cada día es mayor el número de vacantes que existe en la plantilla del Instituto originándose con este motivo grandes trastornos al servicio, puesto que los jefes de línea se ven obligados á atender además de su demarcación, á la de los puestos que tienen agregados, y dicho está que si esto puede sobrelevarse cuando ocurre de una manera accidental, produce perturbaciones cuando adquiere carácter de permanencia como actualmente sucede, por efecto de dichas vacantes.

Es pues indispensable atajar con urgencia tan hondo mal y para cilo no hay otra solución que el ascenso de los sargentos, considerando que, al pensar en las promociones que en breve han de salir de las Academias de Toledo y Valladolid, es pensar en lo inverosímil é irrealizable, pues á nadie puede ocultarse que dado el oscuro porvenir que en el Instituto espera á los nuevos oficiales, efecto de la gran paralización de sus escalas, ha de ser, forzosamente, muy corto el número de los que en él, deseen prestar sus servicios.

Es más, podrá admitirse soliciten pasar á la Guardia civil número de oficiales suficientes á cubrir la plantilla en los meses de Agosto y Septiembre; pero pasado éste, empezarán á producirse nuevas vacantes que ya no podrán ser reemplazadas hasta la salida de nuevas promociones de las Academias militares. Preciso es repetir que la

única solución es el ascenso de los sargentos.

El general Weyler propuso este ascenso, y para tal fin creaba colegios, en los cuales los sargentos de Guardia civil y Carabineros debían permanecer durante seis meses adquiriendo la instrucción necesaria para su ingreso en el Cuerpo de oficiales, pero sus planes no pasaron de proyecto, puesto que incidencias de la política fueron causa de que aquéllos no llegaran á ser aprobados por el Senado.

Nosotros vamos más allá por entender que á los veteranos de ambos Institutos no debe obligárseles á permanecer seis meses separados de sus familias por el gran sacrificio económico que esto representa. Así, pues, entendemos que lo más racional es establecer el ascenso por antigüedad, y que para demostrar que á los que corresponden el ascenso reúnen todas las condiciones exigidas y que se determinen, se constituya en época determinada con tribunal examinador en cada tercio, presidido por un coronel respectivo; donde los examinados justificaran, mediante el correspondiente examen, poseer los requisitos necesarios, lo mismo intelectual que de cualquiera otra índole.

Este sistema es además muy lógico, puesto que los jefes que compongan el tribunal examinador conocen perfectamente las condiciones morales y aptitudes para el servicio pesular del Instituto de aquellos á quienes examinan como subordinados directos suyos que son.

Algún colega aboga por la creación de los Colegios, fundándose en que de este modo el criterio sería único, puesto que uno solo sería el tribunal, lo que no ocurriría en la forma que dejamos dicha.

Creemos puede ser uno solo el criterio sin obligar á los sargentos á un sacrificio pecuniario, bastando para ello que en el Colegio de Valdemoro hubiera una ó dos veces al año exámenes, cuyos tribunales serían constituidos por los dignos y laboriosos profesores del citado Centro.

Para terminar por hoy, pero con el decidido propósito de insistir sobre asunto de tan vital interés; manifestáramos que va siendo ya hora de abrir un porvenir á las sufridas clases de tropa por ser á ello bien merecedoras, concediéndoles el ingreso en el cuerpo de oficiales, medida que serviría al mismo tiempo para producir algún movimiento en las escalas de cabos, puesto que llevara en este empleo un día siquiera más de los diez años, (no deberían pasar de ocho), es una verdadera injusticia.

Aca.

CARABINEROS

Las fuerzas de mar.

Una cosa es que en el reglamento administrativo de Carabineros haya un capítulo quince, con sus solos seis arñfonos que preceptúan la misión de los carabineros de mar y otra cosa es que se puedan cumplir, á plena satisfacción del jefe de la sección de veteranos, y del administrador de la Aduana de quienes depende el servicio que las falas y las fuerzas de mar que las tripulan y tienen á su cargo.

Y aquí se da el caso de que no está la dificultad en la parte preceptiva, aunque tiene mucho de riguroso; sino en las falas, y en el de ser insuficientes en número para el desempeño de su cometido.

Con efecto, las falas reglamentariss, acaso hayan dado buen resultado, cosa que nosotros dudamos, en la fecha de la instalación de este servicio, ha más de medio siglo, en que concurrían á los muelles, bahías y puertos de embarque, la décima parte de embarcaciones, que hoy, pues, la revesgación mundial no había adquirido el desarrollo que hoy tiene y que seguramente ha de ir en aumento.

Por otra parte, la relación entre los buques de vela y de vapor, acusaba entonces superioridad de los primeros, mientras que hoy ya se manifiesta en una inferioridad asombrosa como natural consecuencia de las metamorfosis experimentadas en todos los medios de locomoción.

Con las actuales falas, es de todo punto imposible ejercer vigilancia sobre los numerosos barcos que surcan los mares que rodean nuestras costas, resultando que las desembocaduras de los ríos, las bahías y los puertos están sometidos á una acción represora más nominal que efectiva. Cuando esto se reconoce por todos y está en la conciencia pública, es deber de alto patriotismo, no sólo decirlo uno y otro día, sino poder eficaz remedio.

Sabemos que nuestras falas están varadas; todos reconocemos que las útiles son ineficaces é insuficientes para prestar el servicio en las bahías que tienen á su cuidado, aunque más que por razón del medio de locomoción, que es el remo, siendo imposible que á distancias como á las que fondean en Cádiz y otros puertos, se aouda á la visita de todos, pues terminada la de un barco no hay tiempo en aquel día para reconocer otro. Además, tan pronto como reina viento determinado, se hace imposible llegar al costado de buque alguno.

Con semejantes falas son, pues, irreal-

El viaje de los reyes.

Decididamente, y como anunciáramos hace ya tiempo, los reyes pasarán una temporada en la Granja antes de emprender el viaje de verano a San Sebastián.

HORRIBLE CICLÓN

Comunican de Nueva York que un horrible ciclón devastó ayer varias ciudades del Estado de Minnesota.

El proceso del atentado.

GRIJALBA Y CANUTO GONZALEZ. El Sr. del Valle llamó a su presencia a los conocidos republicanos Canuto González y Francisco Grijalba, que fueron condenados por la noche a instancia de la policía de investigación a los calabozos de la casa de Canónigos.

hora anunciados, habiendo sido ya autorizado por el Gobierno, que ve con regocijo esta simpática demostración del respeto y cariño que se profesa a los reyes.

EL BARRIO OBRERO

El jueves a las seis se ha verificado en los altos de Amaniell, en las inmediaciones de la Dehesa de la villa, la inauguración de la primera casa para obreros construida con arreglo al Concurso celebrado por el Ayuntamiento de Madrid.

LA AGRICULTURA EN EL MES DE JUNIO

Estereocar y encalar las tierras en barbecho. Escardar avena, trigos y cebadas de primavera. Binar patatas, remolacha, maíz, alubias y tabaco. Trasplantar coles forrajeras para invierno.

pellizcar antes de la florescencia. Continuar teniendo el suelo en perfecto estado. El establo.—Poner el ganado a régimen completo de verde.

Las legumbres.—Continúan las siembras del mes precedente. Sembrar escarola, achicoria, soliflor, colinabo, perfillo, espinacas, alubias, lechugas, nabos, puerros de invierno, guisantes, rábanos, rapanchigo.

Las flores.—Continuar los trabajos de Mayo. Trasplantar las siembras de ahíeles, campanillas, rosas indias y otras plantas para el año siguiente.

La bodega.—Evitar dejar los vinos en limpio en los toneles. Tratar en seguida los que se alteren; el agrio y la picadura por el tartrato neutro de potasa; la vuelta del renuevo y la grasa, por una materia ténica; la pulpa, por el ácido tártrico y el ácido sulfúrico.

Los abonos. Mat.—En el ya sembrado primera aplicación del nitrato; en los campos donde haya de sembrarse, distribución del abono fosto potásico.

GACETA

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal. Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando Profesor numerario de Gimnasia del Instituto de Jovelinos de Gijón a D. José Eduardo Alabert Navarro, y para igual plaza del de Logroño a D. Alberto García Rubio.

Resoluciones de la Dirección General.—Concediendo 10 días de licencia a Manuel Castro, 12 a Quirico Osivo y Manuel López 15 a Feliciano López Nicolás Poveda y Antonio Celms; 20 a Diego Martínez y 30 a Francisco María Bartolomé Durán y Antonio Parada.

Asuntos caritativos.—Se concede la continuación en el año que hasta cumplir los cincuenta y un años de edad al cabo y carabinero Francisco Fuentes, Miguel Pérez, Jaime Sánchez, Juan Ferrer, Manuel Echevarría, Manuel Linares, Ángel Oretorio, Ramón Peña, José Atienza, José Montero, Hipólito Romero, Antonio Carceller, Luis Fernández, Evaristo Montaña, Bonifacio González, Emilio Sánchez, Román Herrera y Andrés Fernández.

NOTICIAS

En París se celebró el matrimonio del periodista español Enrique Gómez Carrillo con la señorita Aurora Cáceres, hija del general del mismo apellido ex Presidente de la República del Perú.

Un donativo

El gran duque Vladimir de Rusia ha entregado al gobernador la cantidad de 2.000 pesetas, para que sean distribuidas entre varios establecimientos benéficos.

en acción de gracias por haber salido ilesos los Reyes del atentado de la calle Mayor.

El inspirado y laureado artista D. Luis Menéndez Pidal ha sido elegido académico de número de la Real de Bellas Artes en San Fernando, por la Sección de Pinturas.

Se advierte a los mozos que deben ser alistados para el próximo reemplazo en el distrito de Chamberí, que si en las excepciones que pretenden alegar, necesitan justificar la ausencia de alguna persona de su familia, deben presentar en la tenencia de alcaldía durante el mes actual la instancia para instruir el oportuno expediente.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—La Santísima Trinidad y San Timoteo. La misa y oficio son de la Santísima Trinidad con rito de Obispo de segunda clase y color blanco.

Correspondencia particular.

C. B.—Vitoria.—Recibí carta. J. M. G.—San Vicente.—Recibí su atenta, haré artículo. M. A.—Marbella.—Recibí su carta, gracias.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las nueve.—El monaguillo.—Bohemios.—El triunfo de Venus. APOLO.—A las ocho y media.—El alma del pueblo.—El maldito dinero.—El rey del petróleo.—El pollo Tejada.

por un pie a cada uno. Ya era tiempo de hacerlo, pues al reconocerlos vimos que también habían siflado los grillos.

notable de que había en su acento algo que revelaba la firmeza en el cumplimiento de sus deberes.

que, de una ó de otra manera, nuestra permanencia en la iglesia tenía que reducirse a pocos días, y como lo que principalmente nos importaba era utilizar la dominación de aquella torre, para la ofensiva y la vigilancia, tratamos ante todo de restablecerla en condiciones defensivas, colocando en refuerzo del apertillado parapeto un gran cajón lleno de tierra, lo cual tenía que hacerse a favor de la noche y procurando que no advirtiera la operación el adversario.

Con tal propósito mandé hacer ruido como si estuviéramos de fiesta, y al centinela que vigilaba por el coro que rompiera a coplear, como si participara del jolgorio, a fin de llamar la atención por aquella parte. Quedó colocado el cajón tranquilamente y ya nos felicitábamos del ardid cuando a la siguiente mañana pudimos ver con la natural decepción, que tampoco lo había desaprovechado el enemigo.

nos diariamente rompiendo el fuego muy de mañana y a toque de corneta, como si se tratara de una faena preñada. Quería por lo visto mantenernos en zozobra constante, derrochar las municiones a trueque de producirnos algún daño, y la verdad es que, a pesar de las precauciones adoptadas, el aprieto en que nos ponía era grandísimo porque no había huaso, rendija ni agujero libre de aquel azaroso tiroteo, nutrido y pacientemente sostenido. Su objeto era sin duda impedir el cajeo de artilleros que practicaban mis tiradores, y por esta razón, viendo que no conseguían sus propósitos, llegaron a imaginar que tendríamos los fusiles apuntados y sugetos al muro. En sus entusiasmos guerreros no se les alcanzaba, por lo visto, que hubiese hombres capaces de asechar con tranquilidad bajo el peligro.



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.
Única casa en España que vende sus artículos garantizados.
Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAPÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DEPACCO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursales de la Vickers, Sons and Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las mareas Mes C. Cavite, Malabar, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	50	17'50	0'35	Quinto habano.....	500	50	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25	Señoritas.....	200	10	0'10

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

ra los mismos escombros en que se quedaron medio enterrados. Como el tal baptisterio solo tenía escasamente unos dos metros de ancho por otros dos y medio de largo, y todo él quedó en un estado lastimoso, fué necesario sacarlos á la iglesia, en cuyo centro se les dispusieron unas camas y curó de primera intención cristianamente. Allí dispuse que permanecieran hasta descombrar el sitio en que se les tenía recluidos y tapar lo mejor que se pudiera el boquete abierto por la susodicha granada, cuyos efectos padieron serenos fatales, como ya iremos viendo, y no seguramente por la violencia de sus efectos.

Terminada la cura de los mencionados prisioneros, quedaron éstos como postrados, lo que unido á la conmiseración que no pudo menos de producirnos la ocurrencia y á la ocupación del descombro, hizo que se desdudara su vigilancia. La distracción fué breve, cosa de unos cinco minutos, pero bastante para que Alcalde pudiera quitarse los grillos, rompiéndolos bajo la cubierta de la cama, y saltando repentinamente por una ventana próxima, que se habría en el muro del este, huyera como un gamo hacia las trincheras enemigas. El vigilante que había en la puerta del sur volvió la esquina y le asestó dos balazos

de la guerra; que detíamos fraternizar, y así por el estilo.

Dabo añadir que todo esto nos lo predicaban en castellano, argumentándolo con razonamientos convincentes, pero tan persuadidos estábamos de sus artificios y mentiras que ningún crédito nos merecía todo ello.

Algo más atendible nos parecía la ruina de la torre. Sendos cañonazos habían hecho caerse tres de las cuatro campanas que tenía, desmontando la otra, con el estremecimiento derrumbador que puede imaginarse, y un pequeño atrincheramiento que habíamos apercebido en el campanario también lucía ya todo su parapeto destruido. Era toda ella de madera con regular altura y no hay que decir como estaría de balazos ni por ende la conmoción de sus cimientos. Únicamente á fuerza de puntales habíamos conseguido sostenerla y estos puntales no daban ya la garantía suficiente porque al primer desvío que sufriera uno solo, cosa bien fácil dadas las referencias que podía suministrar Alcalde á los artilleros enemigos, no cabía duda que sobrevendría el hundimiento.

Peligroso era éste para el resto del edificio, pero como las circunstancias no habrían campo á dilatados calendarios, pues

destacamento. Por fortuna lo supe cuando ya no era tiempo de practicar informaciones desagradables, cuando todo estaba cubierto y redimido por los setos visibles que habían cercado la empresa, y pude sin peligro evitar el conocimiento de quien fuere; pero ello me corroboró una vez más lo falso del terreno que me sostuviera en la defensa, y lo mucho que tenía que agradecer á Dios y á la lealtad de la mayoría de mi gente.

Que Alcalde había participado mi resolución de irme al bosque no me cogió de nuevas cuando lo supe después de la capitulación, como ya he dicho, y no podía cogermelo porque desde la noche siguiente á la del día de su fuga, no bien se quedaba todo en silencio, aquellas trincheras se convertían en un pulpito donde á veces nos sermonaban que no hiciéramos semejanza de barbaridad; que pidéramos parlamento; que su teniente coronel estaba deseando hablar conmigo, y que aceptaría cuantas condiciones le pidiera.

Otras veces, y siempre insistiendo en sus consejos de que era una locura pensar en lo del bosque, nos decían que habíamos vuelto á ser todos unos para combatir á los americanos, que les habían hecho traición; que el general Ríos era su ministro

que no le dieron, otro de los centinelas disparó también por dos veces, gritando á la segunda que le había matado porque le vio como vacilar para caerse, y parte de la fuerza salió en su persecución á la carrera, pero todo resultó inútil, pues ganando la trinchera insurrecta, que le protegió aumentando su fuego, logró ponerse á salvo en tanto que mis hombres tenían que replegarse, cediendo ante la energía del ataque.

Para que se pueda ir formando juicio de los arreos y condiciones de aquel miserable, á quien Dios haya perdonado, baste decir por ahora que la ventana por donde conseguiera fugarse alcanzaba una altura total de tres metros, veinticinco centímetros, y que si por el interior pudo servirle como escalón el terraplén, que media uno y medio, por la parte de afuera tuvo que pegar este salto estando herido, poco después de haberse hallado á punto de morir aplastado y cuando, sobre hallarse debilitado por la mala condición de los ranchos, debía de hallarse con las piernas encañonadas y entumecidas, por los hierros de que acababa de librarse.

Para evitar que sus compañeros trataran de imitarle procedimos á construir una especie de espina en el que les sujetamos